RESOLUCIÓN N° 958 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE LONGITUDINAL DE CALLES DE ESTE DISTRITO

Ypacaraí, 31 de mayo del 2019

VISTO: El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, y----------

CONSIDERANDO: Que, el responsable de la UOC solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de Contratación Directa para **LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE LONGITUDINAL DE CALLES DE ESTE DISTRITO.**----------

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley Nº 2051 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.: 1º.- AUTORIZAR A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE LONGITUDINAL DE CALLES DE ESTE DISTRITO, en las calles siguientes:

- General Díaz y Humaitá
- Rodríguez de Francia esp. Iturbe
- Paraguay , Iturbe y Cabañas
- General Díaz, Tramo Curupayty, Humaitá
- Rodríguez de Francia, tramo Sargento Duré, Iturbe ----------
-

Art. 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°.- Comunicar a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal